



INSCRIPCIONES DEL 01 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONDICIONES APROBADAS:

La Cooperativa otorgará a los Asociados el **Auxilio Curso Virtual de Ofimática y Sistemas**, aplicando la siguiente tabla de acuerdo con la antigüedad de cada asociado, sin que en ningún caso el auxilio exceda el valor pagado por el asociado para el Curso:

ANTIGÜEDAD DEL ASOCIADO	VALOR DEL AUXILIO
Mayor a un (1) año hasta cinco (5) años	5 % del SMMLV
Mayor a cinco (5) años hasta diez (10) años	10% del SMMLV
Mayor a once (11) años hasta quince (15) años	15 % del SMMLV
Mayor a quince (15) años hasta veinte (20) años	20 % del SMMLV
Mayor a veinte (20) años	25 % del SMMLV

- La inscripción deberá realizarla el asociado mediante el diligenciamiento del instructivo de COOPMINCOM en las fechas establecidas en la convocatoria y le corresponderá pagar el curso directamente.
- El asociado debe escoger la institución o universidad que dicte el curso de ofimática que desee, la cual debe tener la respectiva licencia de funcionamiento de la secretaria de Educación de la ciudad o municipio donde resida, y registro de cámara de comercio, que la Acredite como persona jurídica.
- El auxilio lo solicitará el asociado mediante comunicación escrita, dirigida al Comité de Educación anexando la **factura original o recibo de caja que indique el Número de Nit y certificación de la respectiva institución**, la cual deberá radicar personalmente o enviar por correo electrónico a: inscripciones@coopmincom.com.co. **Deberá anexar el RUT y la Cámara de Comercio de la Entidad vigente.**
- Para que el asociado pueda acceder a este auxilio **debe presentar factura vigente, con fecha de emisión, que corresponda al lapso de la convocatoria para la cual desea aplicar (Del 01 al 18 de Septiembre de 2026).**
- La Cooperativa reembolsará directamente al asociado el valor del auxilio dentro de los 30 días calendario a la presentación de los documentos requeridos.
- El auxilio para ofimática **se reconocerá una vez por año calendario.**
- La inscripción deberá realizarla el Asociado directamente en la Institución que elija. Además, debe diligenciar en la Cooperativa el respectivo instructivo, según lo indicado en la convocatoria, en las fechas establecidas.
- El asociado deberá asumir el valor excedente del curso, que no cubra el auxilio, directamente en la universidad o institución.
- En caso de Ofimática, el alumno tendrá derecho al auxilio en el siguiente año, siempre y cuando haya aprobado el curso inmediatamente anterior que fue objeto de beneficio por parte de COOPMINCOM.

REQUISITOS: Estar al día con las obligaciones contraídas con la Cooperativa, tener más de 1 año de Antigüedad, haber realizado el Nivel I de Cooperativismo y no haber solicitado el auxilio durante el año calendario.

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA ACTIVIDAD
AUXILIO CURSO VIRTUAL DE OFIMÁTICA 2026

Firma del Asociado: _____

NOMBRES Y APELLIDOS ASOCIADO: _____

C. C. _____ EDAD: _____ Teléfono-Cel: _____ Correo electrónico: _____

INFORMACIÓN PARA GIRO: Cheque a nombre propio: ☐ Cheque a tercero: ☐ Giro Empresarial: ☐

Transferencia cuenta propia: No. Cuenta _____ Tipo: _____ Banco: _____

Transferencia a Terceros: Nombre y C.C.: _____ No. Cuenta _____ Tipo: _____ Banco: _____

ESPACIO PARA DILIGENCIAR ÚNICAMENTE POR COOPMINCOM

Funcionario Responsable Inscripción: _____

Fecha de Radicación Dctos. _____ Hora _____ Documentos completos: SI ☐ NO ☐

Antigüedad: SI ☐ NO ☐ Ha solicitado el Auxilio Año Calendario? SI ☐ NO ☐

Fecha de su realización _____

Escuela: _____ Teléfono: _____ Dirección: _____

Cumple con el número de Actividades Aprobadas al año? SI ☐ NO ☐

Detalle _____

Mora: SI ☐ NO ☐ Detalle: _____